

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.552

Martes 16 de Mayo de 2023

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2314069

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 452 EXENTA, DEL 3 DE ABRIL DE 2023

Por resolución exenta N° 452, de 3 de abril de 2023, del Gobierno Regional de Ñuble, se indica:

1. Que, mediante solicitud de fecha 21/03/2023, presentada por don Jorge Zapata Vera, se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Portezuelo, por calle San Martín, continuando por calle O'Higgins, Baquedano y Catedral, entre calles San Martín: Baquedano y Catedral, Calzada Completa, desde el día 05/04/2023 hasta el día 10/04/2023 entre las 08:00 y las 18:00, con la finalidad de realizar la actividad "Fiesta de la Vendimia 2023".

2. Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo, con dicho corte de tránsito, en los mismos términos solicitados.

3. Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL N° 1 de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutive del respectivo acto administrativo.

Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en comuna de Portezuelo, y se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Portezuelo, por calle San Martín, continuando por calle O'Higgins, Baquedano y Catedral, entre calles San Martín: Baquedano y Catedral, desde el día 05/04/2023 hasta el día 10/04/2023 entre las 08:00 y las 18:00.

Anótese y publíquese.- Óscar Crisóstomo Llanos, Gobernador Regional, Gobierno Regional de Ñuble.